

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 ANTIOQUIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Fecha Estado: 12 DE JULIO DE 2016

Página: 1

Nro .de Estado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020100220100	ACCIÓN POPULAR	SALOMON ALEJANDRO ALFARO ALARCON	RAMA JUDICIAL -JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE-	Notificación de Sentencia SENTENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 2016 DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA DE LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. PROTEGE EL DERECHO COLECTIVO DE REALIZACION DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y DESARROLLOS URBANOS RESPETANDO DISPOSICIONES JURIDICAS. ORDENA A LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, QUE DENTRO DE LOS OCHO MESES SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA TRASLADÉ AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE A UN INMUEBLE QUE CUMPLA LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS. ESTABLECE UN COMITE DE VERIFICACION... CONTRA LA PRESENTE PROCIENCIA PROCEDE EL RECURSO DE APELACION.	11/07/2016			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020120060200	ACCIÓN POPULAR	SERGIO ALEJANDRO PELAEZ TAMAYO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y OTRO	Notificación de Sentencia SENTENCIA DEL 7 DE MARZO DE 2016. DECLARA FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA DE LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA. NIEGA PRESENTENSIONES DE LA DEMANDA. NO CONDENA EN COSTAS. CONTRA LA PROVIDENCIA PROCEDE EL RECURSO DE APELACION.	11/07/2016			ADRIANA BERNAL VÉLEZ
05001233100020120060200	ACCIÓN POPULAR	SERGIO ALEJANDRO PELAEZ TAMAYO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	Notificación de Sentencia SENTENCIA DEL 7 DE MARZO DE 2016. DECLARA FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA DE LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA. NIEGA PRESENTENSIONES DE LA DEMANDA. NO CONDENA EN COSTAS. CONTRA LA PROVIDENCIA PROCEDE EL RECURSO DE APELACION.	11/07/2016			ADRIANA BERNAL VÉLEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	----------	-------	------------

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.